FUNDACION LUNA ARTE TALLER DE LAS ARTES

Creatividad del Arte para entretejer la vida

NIT 830509772-5
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764041782075
Fecha 22/12/2022 - 22/12/2023
Autorización de Facturación Electrónica del FELA6 al FELA80
Email: fundaluna_arte@yahoo.com
Teléfono: 7317376

Departamento	Fecha		
Nariño	04	12	2023

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FELA13

Cliente:	MUNICIPIO DE PASTO	**NIT:**	891280000	**Fecha de firmado:**	04/12/2023 08:51:19
Dirección:	Brr Los Rosales II Etapa - CAM	**Departamento:**	Nariño	**Teléfono:**	3165774170
Email:	bienestarsocial@pasto.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Débito
Vencimiento:	Diciembre 04 del 2023	**Hora emisión:**	08:51:17	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	11/12/2023				
Total de Líneas:	1				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	4110	1,00	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE PASTO?, radicado No. 2022520010057 del TERCERPAGO INFORME DEL 100%EJECUTADO, CONTRATODE INTERÉS PÚBLICO NO 2023 -2062, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y LA FUNDACION LUNA ARTE TALLER DE LAS ARTES, ejecutados 82 TALLERES ARTISTICOS Y CULTURALES REALIZADOSDEL 1 JULIOAL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.radicado No. 2022520010057 del 19 de diciembre de 2022	94	$16.501.900,00	$16.501.900,00

SON: (DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS PESOS)
CUFE: 473dda00b0edb0cbaa26e275a6a16a552a583ad874f16186b095d27db6de634e71a387a2ee194fdd1df4b7ecaaf914ae

NOTAS:

SUBTOTAL:	$16.501.900,00
TOTAL:	$16.501.900,00

Firma Digital: LPdLlNK0k6S3tVSqB3L0k4kXTmjfcuZP3vOSWzpeVgPgWTFaLg1Q+QiFvzOt+J 6oYTgwLvZ9tFyIyMDuwUK0HESpn6bA1GA4LJaOPTETRnUBrdCVtw31ZJnVt3a4 sv9RThwN6n4KuQ1YlvrUeYZQ50m9D2wnWTWSP4zN6xPfFVIZJeX8BgrCGEHdCCBz HIxu6DywTrTvEtvGbbWHGFO8eVAJu==Tqqvl rhcJfHkWuuO1uQEw1UlyU08NW32 we2TDVb09KiuU5LtEaDJjbYUUG0vpIYOUNQYI7PaSGETNgEMAYoNKkQjE7ExaAP+ v9EskM0B8jfHKtJZ7fWZE Sg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIt. 830.930.534-0

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 20232062 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN LUNA ARTE

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO**: 20232062
2. **CONTRATISTA**: Fundación LUNA ARTE - Sonia Cristina Miranda Maya
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**: Nit. 830509772-5
4. **SUPERVISOR**: Yenith Disney Coral Riascos – Subsecretaria de Promoción y Asistencia Social
5. **OBJETO DEL CONTRATO**: El contratista se compromete con el municipio a realizar 160 talleres de enseñanza cultural para niños, jóvenes y adultos en situación de discapacidad de manera presencial, para el desarrollo de sus habilidades culturales y artísticas, a proveer sus elementos y el montaje de las muestras artísticas dentro de la ejecución del programa "fortalecimiento a los procesos de atención para la población con discapacidad vigencia 2023 en el municipio de pasto", radicado no. 2022520010057 del 19 de diciembre de 2022, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. (sbs-dthc2)
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo para la ejecución del objeto del contrato será desde el cumplimiento de requisitos de ejecución y hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023). El objeto contractual se ejecutará en el Municipio de Pasto del Departamento de Nariño.
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN**: 15 de mayo de 2023
8. **FECHA DE INICIO**: 23 de mayo de 2023
9. **FECHA DE TERMINACIÓN**: 31 de diciembre de 2023

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE INVITACIÓN PÚBLICA

1. **VALOR TOTAL DEL DEL CONTRATO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 20232062 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN LUNA ARTE:** SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($73.641.900).

   - **APORTE DE LAS PARTES:**

     1. **MUNICIPIO DE PASTO:** $73.641.900
     2. **ENTIDAD O CONTRATISTA:** $0

2. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato que resulte de este proceso será cancelado por el Municipio de Pasto de la siguiente manera: según actas parciales con la

correspondiente certificación de cumplimiento del objeto contractual, expedida por el supervisor del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTDO
CDP	2023001642	16/02/2022	2.3.2.02.02.009	$80.000.000	$80.000.000
RP	2023003277	16/05/2023	2.3.2.02.02.009	$73.641.900	$73.641.900

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

Actualmente se ha logrado cumplir con el objeto contractual del contrato No. 20232062. En el tercer periodo de ejecución se han realizado 34 talleres. De igual manera se han entregado materiales correspondientes a cada una de las actividades ejecutadas y el equipo de talleristas cuenta con la experiencia mínima.

	ACTIVIDADES SEGÚN OBJETO CONTRACTUAL - CONVENIO Y/O CONTRATO	RESULTADOS	EVIDENCIA CUMPLIMIENTO		
			SI	NO	NA
1	Desarrollar y cumplir el objeto del contrato.	Actualmente se ha logrado cumplir con el objeto contractual del contrato número 20232062. En este periodo se han ejecutado 34 talleres, donde hasta la fecha se han ejecutado 160 talleres. Así mismo es necesario mencionar que se cuenta con la experiencia mínima de los talleristas y de la fundación.	El porcentaje físico y financiero a la fecha es 100%.		
2	Prestar atención a 100 niños, niñas, jóvenes y adultos con	La Fundación Luna Crearte presta el servicio de talleres culturales y	100% de los beneficiarios		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 20232062 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN LUNA ARTE

	discapacidad pertenecientes a los estratos 1 y 2, focalizados y priorizados por la Secretaría de Bienestar Social, previa entrega de listado de personas que se beneficiaran de los talleres.	artísticos a 100 niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad de la zona rural y urbana de estratos 1 y 2 del Municipio de Pasto. Para el desarrollo de los diferentes talleres se cuenta con 8 talleristas profesionales y de igual forma se brindan los materiales que son entregados en la residencia de cada uno de los beneficiarios.	participantes objeto del contrato.		
3	Desarrollar 40 talleres de ARTESANIA ARTÍSTICA, cuya aplicación se dará en los términos del numeral cuarta, de las condiciones técnicas exigidas, de los presentes Estudios Previos.	Se desarrollaron **9 Talleres de ARTESANÍA ARTÍSTICA** enfocados en ejercicios de sensibilización creadora con la utilización de diferentes materiales. A la fecha desarrollados 40 talleres.	100% de ejecución de los talleres de artesanía artística. Evidencias fotográficas, registros de asistencia.		
4	Desarrollar 40 talleres de AUDIOVISUALES, cuya aplicación se dará en los términos del numeral cuarta, de las condiciones técnicas exigidas, de los presentes Estudios Previos.	Se desarrollaron **8 Talleres de AUDIOVISUALES.** enfocados en ejercicios de expresión corporal y vocal con la utilización de diferentes materiales. A la fecha desarrollados 40 talleres.	100% de ejecución de los talleres de teatro experimental. Evidencias fotográficas, registros de asistencia.		
5	Desarrollar 40 talleres de EXPRESIÓN ARTÍSTICA CREADORA, cuya aplicación se dará en los términos del numeral cuarta, de las condiciones técnicas exigidas, de los presentes Estudios Previos.	Se desarrollaron **9 Talleres de EXPRESIÓN ARTÍSTICA CREADORA.** A la fecha desarrollados 40 talleres.	100% de ejecución de los talleres de exploración artística creadora. Evidencias fotográficas, registros de asistencia.		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 20232062 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN LUNA ARTE

6	Desarrollar 20 talleres de EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA, cuya aplicación se dará en los términos del numeral cuarta, de las condiciones técnicas exigidas, de los presentes Estudios Previos.	Se han desarrollado **5 Talleres de EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA.** A la fecha desarrollados 20 talleres.	100% de ejecución de los talleres de expresión corporal y danza. Evidencias fotográficas, registros de asistencia.		
7	Desarrollar 20 talleres de INICIACIÓN MUSICAL, cuya aplicación se dará en los términos del numeral cuarta, de las condiciones técnicas exigidas, de los presentes Estudios Previos.	Se han desarrollado **3 Talleres de INICIACIÓN MUSICAL.** A la fecha desarrollados 20 talleres.	100% de ejecución de los talleres de exploración creadora. Evidencias fotográficas, registros de asistencia.		
8	Proveer los bienes y/o prestar los servicios, en los requerimientos, en las cantidades, lugares y horarios que indique el supervisor del contrato, estando presto a cambios de lugar, cantidad u horario: sin que ello genere sobrecostos al Municipio de Pasto.	Los materiales y servicios se prestaron de manera óptima.	100% de los talleres ejecutados.		
9	El contratista debe realizar los cambios sin costo adicional de los elementos que resulten de mala calidad, dentro de los 3 (tres) días calendarios siguientes a las solicitudes. Cuando se presente esta situación, las ordenes de servicio no serán tenidas en cuenta para efectos de pago	Los materiales y servicios se prestaron de manera óptima.	100% de los materiales adquiridos para el desarrollo de los talleres. Se anexan facturas.		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 20232062 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN LUNA ARTE

	hasta tanto se hayan realizado los cambios respectivos de conformidad con los parámetros establecidos en invitación.				
10	El contratista garantizará la calidad de los bienes y servicios.	El contratista garantizó la calidad de los bienes y servicios.	100% las supervisiones realizadas.		
11	El contratista deberá estar presto a sugerencias y recomendaciones realizadas por la Secretaria de Bienestar Social con el fin de mantener un servicio óptimo.	El contratista estuvo presto a las recomendaciones y sugerencias.	100% las supervisiones realizadas.		
12	El contratista debe realizar las entregas de los bienes, de manera oportuna y en el lugar indicado por la Secretaria de Bienestar Social, dentro del perímetro urbano.	Los materiales para la realización de los talleres se entregaron de manera oportuna.	100% de los materiales adquiridos para el desarrollo de los talleres. Se anexan facturas.		
13	El contratista velará por el cumplimiento del servicio prestado y por la ejecución oportuna acorde a los requerimientos establecidos por la Secretaria de Bienestar Social.	Se realiza la ejecución oportuna de las obligaciones dadas en el contrato.	100% de los talleres ejecutados.		
14	Al final de cada entrega y para la elaboración de los actos parciales, el contratista debe presentar debidamente diligenciado un control o registro respectivo de entrega con los soportes correspondientes que serán	Se presenta informe físico y financiero de actividades desarrolladas del 01 de octubre al 31 de diciembre.	100% Informe de actividades e informe de supervisión.		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 20232062 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN LUNA ARTE

	definidos por el supervisor del contrato.				
15	El contratista deberá cumplir con la integralidad del objeto contractual.	Se cumple con la integralidad del objeto contractual.	100 beneficiarios atendidos. Lista de beneficiarios, lista de asistencia a talleres y registro fotográfico.		
16	El contratista debe abstenerse de proveer bienes alterados, de contrabando y gravemente defectuosos ya que dicho evento será causal de terminación unilateral de contrato.	Los materiales entregados para la realización de los talleres no son defectuosos.	100% de cumplimiento		
17	Proyectar artísticamente a esta población, para su auto reconocimiento, visibilidad y sensibilidad social para un cambio de actitud positivo a favor de las personas con discapacidad.	Por medio de los diferentes talleres culturales desarrollados se hace más visible las habilidades culturales de la población con discapacidad generando así un cambio positivo a favor de esta población.	100% de los talleres desarrollados.		
18	Capacitar en habilidades, artísticas y lúdicas a niñas, niños, jóvenes, adultos con discapacidad.	Desde el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023 se han desarrollado 34 talleres en artesanía artística, teatro experimental, exploración artística creadora, expresión corporal y danza e iniciación musical para 100 niñas, niños, jóvenes, adultos con discapacidad. Hasta la fecha se han desarrollado 160 talleres.	100% de los talleres ejecutados.		
19	Desarrollar e implementar la metodología lúdica creativa AEA de Afecto y Auto	Los 34 talleres realizados durante este periodo se han desarrollado por los diferentes talleristas	100% de la implementación		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 20232062 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN LUNA ARTE

	Expresión artística, en el proceso de capacitación y habilitación.	teniendo en cuenta la metodología lúdica creativa AEA de afecto y auto expresión artística. La metodología fundamentada en la expresión se propone desarrollar a la persona, a través la ludo creatividad, sin la inducción de modelos que limiten la proyección; se considera el entorno cultural, las diversas formas de participación de cada uno, procesando una situación que valoriza la afirmación de identidades y el desenvolvimiento de potencialidades.	de la metodología.		
20	Llevar un registro contable del valor invertido, cualquier valor que exceda el valor presupuestado será asumido por el contratista.	Durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023 se lleva soportes contables evidenciando el pago de 34 talleres desarrollados y la compra de materiales. Hasta la fecha se han desarrollado 160 talleres.	100% ejecutado del valor total del contrato. Evidencias soportes contables.		
21	Incorporar en los casos que se avizoren, a niños, niñas, jóvenes con discapacidad remitidos desde la Secretaría Municipal de Bienestar Social, cuyo listado deberá ser aprobado y remitido por parte de la subsecretaria de promoción y asistencia social.	No se han remitido casos desde Secretaría de Bienestar Social puesto que se encuentra el 100% de la población objeto del contrato desarrollando los diferentes talleres.	No se han remitido casos hasta el momento.		
22	El contratista deberá presentar la última semana de cada mes, cronograma de actividades proyectadas para el mes inmediatamente siguiente, atendiendo los lineamientos del formato	El cronograma de actividades desde el día 01 de octubre a 31 de diciembre de 2023 se entregó antes de la realización de los	100% de cumplimiento. Cronograma de ejecución desde el 23 de mayo al 31 de		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 20232062 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN LUNA ARTE

	entregado por el supervisor del contrato, esto con el fin de viabilizar el respectivo seguimiento por parte del supervisor del contrato.	talleres para la respectiva supervisión.	diciembre de 2023.		
23	El contratista deberá presentar reporte bimensual de actividades desarrolladas, por cada niño remitido.	Se presenta reporte de evaluación, mediante formato de escala valorativa de seguimiento por cada uno de los participantes donde se tiene en cuenta dos indicadores: humano y artístico y se da una observación de acuerdo a la valoración final.	100% de cumplimiento. Evidencias 100 escalas valorativas de seguimiento.		
24	El contratista deberá presentar registro de asistencia firmado por el padre, acudiente o persona con discapacidad de cada taller programado por la institución.	Cada uno de los 100 beneficiarios tiene un formato el cual va diligenciando con fecha, nombre del taller y la firma de los padres, acudiente o la persona con discapacidad con seguimiento del profesional tallerista.	100% de los listados de registro de usuarios beneficiados con los talleres, evidencias fotográficas.		
25	Presentar informes periódicos bimensuales sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario/a delegado por la administración, anexando los respectivos soportes y/o el diligenciamiento de los formatos suministrados o exigidos por la secretaría de Bienestar Social, mismos que serán necesarios para los respectivos pagos.	La fundación Luna Arte presenta el tercer informe de actividades de talleres para el desarrollo de habilidades culturales de niños con discapacidad, de la población más vulnerable del municipio de Pasto. El informe corresponde al tercer periodo de ejecución del contrato desde el 01 de octubre a 31 de diciembre de 2023, entregado con los respectivos soportes de ejecución física y financiera.	100% de cumplimiento, correspondiente a tres informes.		
26	Permitir la comunicación permanente entre el contratista y la SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, prestando toda la colaboración	Existe una constante comunicación entre el Supervisor del contrato y La Fundación Luna	100% de cumplimiento.		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 20232062 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN LUNA ARTE

	requerida en las visitas, informes y observaciones que realice el supervisor del Contrato.	Arte para el desarrollo y ejecución exitosa del presente contrato.			
27	Llevar un registro individual bimensual de estado de ingreso y evolución de los usuarios atendidos a fin de evaluar el proceso de habilitación, mismo que se informará a los padres de familia y se entregará a la Secretaría de Bienestar Social.	Se presenta reporte de evaluación, mediante formato de escala valorativa de seguimiento por cada uno de los participantes donde se tiene en cuenta dos indicadores: humano y artístico y se da una observación de acuerdo a la valoración final.	100 evaluaciones realizadas.		
28	Entregar reporte bimensual del resultado de las actividades proyectadas en el presente contrato, más una base de datos completa, actualizada bimensualmente, a la Secretaría de Bienestar Social, evidenciando las actividades de cada beneficiario, incluyendo la incorporación, la evolución y la finalización del proceso de cada persona de acuerdo a los formatos suministrados.	La fundación Luna Arte presento el tercer informe de actividades de talleres para el desarrollo de habilidades culturales de niños con discapacidad, de la población más vulnerable del municipio de Pasto. El informe corresponde al tercer periodo de ejecución del contrato desde el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, entregado con los respectivos soportes de ejecución física y financiera.	100% de cumplimiento, correspondiente a un informe de cuatro informes.		

29	Ser una unidad generadora de datos, a partir del registro de las personas con discapacidad que atiende, a fin de consolidar información respecto de este sector de población en el Municipio de Pasto.	A partir del 2020 el Registro para la Localización y Caracterización de personas con discapacidad se convirtió en una plataforma de monitoreo y no de registro y actualización, por lo tanto, la Secretaria de Bienestar Social no es Unidad Generadora de Datos.	100% de cumplimiento.		
30	En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.	Los talleres se han llevado a cabo de manera presencial.	100% de cumplimiento.		
31	El contratista se compromete a realizar las actividades presenciales en el lugar que disponga él, para su cumplimiento y entrega de los elementos, actividades y reglamentos constructivos para personas con discapacidad legalmente establecidos, el personal debe contar con los elementos de bioseguridad y aprobación de los protocolos, en caso de aumento de casos por la pandemia preferir la virtualidad para el	Las actividades se han realizado de manera presencial en la zona urbana y rural del Municipio de Pasto.	100% de cumplimiento.		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 20232062 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN LUNA ARTE

	desarrollo de los mentados talleres.				
32	Vincular o contar con al menos una (01) persona con discapacidad, dentro de la planta global de capacitadores, maestros, profesionales y/o técnicos y tecnólogos, mismos que puedan dar la capacitación o los beneficiarios del programa. Dicha persona debe contar con la experiencia y cumplir con los requisitos exigidos en el numeral 6.1 del presente estudio previo.	Vinculados 2 técnicos con discapacidad intelectual formados en artes plásticas.	100% de cumplimiento hasta la fecha.		
33	Cumplir con el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo.	Se ha cumplido con el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo.	El porcentaje físico y financiero a la fecha es del 100%.		
34	Obrar con lealtad y buena fé en las distintas etapas contractuales.	Se ha obrado con lealtad y buena fé en las distintas etapas contractuales.	100% de cumplimiento.		
35	Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto.	No se ha informado petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto.	100% de cumplimiento.		
36	En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y	Se efectúa acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y	100% de cumplimiento.		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 20232062 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN LUNA ARTE

	observaciones que realice el supervisor del presente contrato.	observaciones que realice el supervisor del presente contrato.			
37	Las demás exigidas por la ley.	Presenta cuenta de cobro, factura, rut y paz y salvo municipal.	100% de cumplimiento.		

Anexos

- Se adjunta informe físico y financiero, registro fotográfico, lista de entrega de materiales, lista de escalas valorativas, facturas de pago a talleristas y compra de materiales.

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$ 73.641.900
Valor ejecutado (Acumulado):	$ 73.596.900
Valor a pagar:	$ 16.501.900
Valor pendiente a ejecutar:	$ 45.000

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El recurso financiero que se ejecutó hasta el momento se evidencia en la compra de materiales y el pago a talleristas.

Se han entregado para uso los siguientes elementos para el desarrollo de los Talleres de Artesania Artistica y Audiovisuales.

No de Factura	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor total
2644	25	Enmarcaciones obra pictórica de diferentes dimensiones.	Global	$2.620.950

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 20232062 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN LUNA ARTE

		Obra montada sobre soporte duro MDF de 6mm y fijada con barniz mate.		
			TOTAL	**$2.620.950**

Se han entregado para uso los siguientes elementos para el desarrollo de los Talleres Expresión Artística Creadora, Expresión Corporal, Danza e Iniciación Musical

No de Factura	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor total
FIS12766	47	Macetas terracota	7.000	319.000
FES1 18857	1	Base x cabina Zansui plástica	50.420	50.420
	12	metros de cable	3.100	31.260
	12	bombillo vela	6.900	69.580
		IVA		28.740
489136	1	Moto reductor	26.000	26.000
P31-28172	1	medio galón Xiloquin	17.066	17.066
		IVA		3.243
1114	1	juego de pinceles	12.041	12.041
1310	1	Venda de Yeso	10.600	63.600
			TOTAL	**620.950**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 20232062 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN LUNA ARTE

3.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN:

El porcentaje físico y financiero a la fecha es 100%.

4. COMPONENTE JURÍDICO

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma a los 31 días del mes de diciembre de 2023.

YENITH DISNEY CORAL RIASCOS
Subsecretaria de Promoción y Asistencia Social
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Proyectó: DANIELA ORDIERES
Contratista Secretaría de Bienestar Social
Apoyo a la coordinación Programa Discapacidad

Revisó: GUILLERMO ACOSTA CHAMORRO
Abogado contratista
Secretaría de Bienestar Social

martes, 5 de diciembre de 2023

Formato AimC04

N0001

C.A.M. ROSAL 5 1- Tel. 7291919

Fecha: martes, 23 de mayo de 2023

Dirección: CRA 26 13 - 48 SAN FELIPE PASTO NARINO

Teléfonos: 7231970,

N° Requisición: 0

CONTRATO DE SUMINISTRO 2023000178

Señores: FUNDACION LUNA ARTE++++++

Nit: 830509772

Por cuenta de ALCALDIA DE PASTO con destino a El contratista se compromete con el municipio a realizar 160 talleres de ense?anza cultural para ni?os ,jovenes y adultos en situación de discapacidad de manera presencial, para el desarrollo de sus habilidades culturales y artisticas, a proveer sus elementos y el montaje de las muestras artisticas dentro de la ejecución del programa "fortalecimiento a los procesos de atenciÓn para la poblaciÓn con discapacidad vigencia 2023 en el municipio de pasto", radicado no. 20225230100S7 del 19 de diciembre de 2022, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. (sbs-dthc2) No.20232062, y rubro presupuestal N° rogamos a Ud.(s) suministrar

N° ORD	CODIGO	Nombre de los Articulos	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	103030046	MACETA NIVELCENTRAL TERRACOTA		47.00	6,787.26	319,001.22
2	129990837	BASES NIVEL CENTRAL PLASTICA		1.00	80,000.00	80,000.00
3	104010032	CABLE _NIVELCENTRAL X MT		12.00	3,100.00	37,200.00
4	104010025	BOMBILLO _NIVELCENTRAL VELA		12.00	6,900.00	82,800.00
5	129991252	MOTOREDUCTOR NC		1.00	26,000.00	26,000.00
6	102010031	XILOQUIN _NC 1/2 GALON		1.00	20,309.00	20,309.00
7	101020128	PINCEL _NIVELCENTRAL JUEGO		1.00	12,041.00	12,041.00
8	129990837	BASES_NIVEL CENTRAL MDF 8*6CM		6.00	10,600.00	63,600.00

Vlr. Total: 620,951.00

Forma de Pago:

Disponibilidad N°:

ValorDisponibilidad: 0.00 *Régimen:* Ninguno

Son SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MC. 620,951.00

ELABORADO POR

RECIBIDO CONFORME

ALCALDÍA DE PASTO

NC_ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2023000175

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA PASTO MARTES, 5 DICIEMBRE 2023 **Factura Nº**

CONTRATO DE SUMINISTRO No 2023000178 del MARTES, 23 MAYO 2023

REQUISICION Nº 0 **Remisión N**

Proveedor FUNDACION LUNA ARTE++++++ NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total
1	103030046		47.00	MACETA _NIVELCENTRAL TERRACOTA PLACA: 0		6,787.26	319,001.22
2	129990837		1.00	BASES_NIVEL CENTRAL PLASTICA PLACA: 0		60,000.00	60,000.00
3	104010032		12.00	CABLE _NIVELCENTRAL X MT PLACA: 0		3,100.00	37,200.00
4	104010025		12.00	BOMBILLO _NIVELCENTRAL VELA PLACA: 0		6,900.00	82,800.00
5	129991252		1.00	MOTOREDUCTOR _NC PLACA: 0		26,000.00	26,000.00
6	102010031		1.00	XILOQUIN _NC 1/2 GALON PLACA: 0		20,309.00	20,309.00
7	101020128		1.00	PINCEL _NIVELCENTRAL JUEGO PLACA: 0		12,041.00	12,041.00
8	129990837		6.00	BASES_NIVEL CENTRAL MDF 8*6CM PLACA: 0		10,600.00	63,600.00

Total	**$**	620,951.22
Ajuste		0.22
Total $		620,951.00

RESUMEN

Grupo	Valor
10102	12,041.00
10201	20,309.00
10303	319,001.22
10401	170,000.00
12990	119,600.00
SubTotal $	592,211.24
I.V.A. $	28,739.51
Imp. Consumo $	0.00
Total $	620,951.22
Ajuste	0.22
Total $	620,951.00

Observación: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO A REALIZAR 160 TALLERES DE ENSEÑANZA CULTURAL PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE MANERA PRESENCIAL, PARA EL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, A PROVEER SUS ELEME

SON: SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MC.

JEFE DE DEPENDENCIA — ALMACENISTA

ORDENADO POR — **REVISO**

Elaboro: fdelgado

Formato AlmC07.001

ALCALDÍA DE PASTO

NC_SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS

Nº 20230000975

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: PASTO MARTES, 5 DICIEMBRE 2023

No. 2023000175 del 05/12/2023 $ 620951

SECCIÓN SOLICITANTE: SUBSECRETARIA DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

ELEMENTOS A CARGO DE: YENITH DISNEY CORAL RIASCOS, C.C.59816750

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total
1		101020128	1.00	PINCEL _NIVELCENTRAL JUEGO		12,041.00	12,041.00
2		102010031	1.00	XILOQUIN _NC 1/2 GALON		20,309.00	20,309.00
3		103030046	47.00	MACETA _NIVELCENTRAL TERRACOTA		6,787.26	319,001.22
4		104010025	12.00	BOMBILLO _NIVELCENTRAL VELA		6,900.00	82,800.00
5		104010032	12.00	CABLE _NIVELCENTRAL X MT		3,100.00	37,200.00
6		129990837	1.00	BASES NIVEL CENTRAL PLASTICA		60,000.00	60,000.00
7		129990837	6.00	BASES_NIVEL CENTRAL MDF 8*6CM		17,657.14	63,600.00
8		129991252	1.00	MOTOREDUCTOR _NC		26,000.00	26,000.00
						Total $	620,951.22
						Ajuste	-0.22
						Total $	620,951.00

RESUMEN

Grupo	Valor
10102	12,041.00
10201	20,309.00
10303	319,001.22
10401	120,000.00
12999	149,600.00
SubTotal $	592,211.24
I.V.A. $	28,739.51
Imp. Consumo $	0.00
Total $	620,951.22
Ajuste	-0.22
Total $	620,951.00

Observación: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO A REALIZAR 160 TALLERES DE ENSE?ANZA CULTURAL PARA NI?OS, JÓVENES Y ADULTOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE MANERA PRESENCIAL, PARA EL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, A PROVEER SUS ELEME

SON: SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MC.

Jdelgado
ELABORO

ALMACENISTA
REVISO

YENITH DISNEY CORAL RIASCOS
c.c. Nº 59816750

PASTO
LA GRAN CAPITAL

Proyecto: CONTRATO No. 2023 2062

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete con el MUNICIPIO a realizar 160 talleres de enseñanza cultural para niños, jóvenes y adultos en situación de discapacidad de manera presencial, para el desarrollo de sus habilidades culturales y artísticas, a proveer sus elementos y el montaje de las muestras artísticas dentro de la ejecución del programa "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE PASTO", radicado No. 2022520010057 del 19 de diciembre de 2022, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas.

INFORME DE FINAL DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2023

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	UNIDAD DE MEDIDA	PROFESIONALES	PRODUCTO ENTREGADO Y PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO
1. Desarrollar y cumplir el objeto del contrato.	**160** TALLERES	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% cumplimiento Registro de asistencia 100 valoraciones Documento ejecución de talleres. Registro fotográfico
2. Prestar atención a 100 niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad pertenecientes a los estratos 1 y 2, focalizados y priorizados por la Secretaría de Bienestar Social, previa entrega de listado de personas que se beneficiaran de los talleres.	100 niñas, niños, jóvenes y adultos atendidos	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% cumplimiento. 100 Registros de asistencia a talleres. 100 valoraciones. Se anexa 100 del Primer informe. Registro fotográfico
3. Desarrollar 40 talleres de ARTESANIA ARTISTICA, cuya aplicación se dará en los términos del numeral cuarto, de las condiciones técnicas exigidas, de los presentes Estudios Previos.	**40** TALLERES	2 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% cumplimiento Registro de asistencia Documento ejecución de talleres. Registro fotográfico
4. Desarrollar 40 talleres de AUDIOVISUALES, cuya aplicación se dará en los términos del numeral cuarto, de las condiciones técnicas exigidas, de los presentes Estudios Previos.	**40** TALLERES	2 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% cumplimiento Registro de asistencia Documento ejecución de talleres. Registro fotográfico
5. Desarrollar 40 talleres de EXPRESION ARTISTICA CREADORA, cuya aplicación se dará en los términos del numeral cuarto, de las condiciones técnicas exigidas, de los presentes Estudios Previos.	**40** TALLERES	2 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% cumplimiento Registro de asistencia Documento ejecución de talleres. Registro fotográfico
6. Desarrollar 20 talleres de EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA, cuya aplicación se dará en los términos del numeral cuarto, de las condiciones técnicas exigidas, de los presentes Estudios Previos.	**20** TALLERES	1 Profesional Para el desarrollo de los talleres	100% cumplimiento Registro de asistencia Documento ejecución de talleres. Registro fotográfico
7. Desarrollar 20 talleres de INICIACIÓN MUSICAL, cuya aplicación se dará en los términos del numeral cuarto, de las condiciones técnicas exigidas, de los presentes Estudios Previos.	**20** TALLERES	1 Profesional Para el desarrollo de los talleres	100% cumplimiento Registro de asistencia Documento ejecución de talleres. Registro fotográfico
8. Proveer los bienes y/o prestar los servicios contratados, en los requerimientos, en las cantidades, lugares y horarios que indique el supervisor del contrato, estando presto a cambios de lugar, cantidad u horario: sinque ello genere sobrecostos al Municipio de Pasto.	**160** TALLERES EJECUTADOS	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% talleres desarrollados. Registro de asistencia Documento ejecución de talleres. Registro fotográfico
9. El contratista debe realizar los cambios sin costo adicional de los elementos que resulten de mala calidad, dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a las solicitudes. Cuando se presente esta	MATERIALES	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% materiales adquiridos. Se anexa facturas.

situación, las ordenes de servicio no serán tenidas en cuenta para efectos de pago hasta tanto se hayan realizado los cambios respectivos de conformidad con los parámetros establecidos en invitación.			
10. El contratista garantizará la calidad de los bienes y servicios.	SUPERVISION	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% supervisión. Constancia.
11. El contratista deberá estar presto a sugerencias y recomendaciones realizadas por la Secretaria de Bienestar Social con el fin de mantener un servicio óptimo.	SUPERVISION	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% supervisión. Constancia.
12. El contratista debe realizar las entregas de los bienes, de manera oportuna y en el lugar indicado por laSecretaria de Bienestar Social, dentro del perimetro urbano.	MATERIALES	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% Entregados. Facturas de compra y registro fotográfico de utilización.
13. El contratista velará por el cumplimiento del servicio prestado y por la ejecución oportuna acorde a los requerimientos establecidos por la Secretaria de Bienestar Social.	**160** TALLERES	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% talleres desarrollados. Registro de asistencia Documento ejecución de talleres. Registro fotográfico
14. Al final de cada entrega y para la elaboración de los actos parciales, el contratista debe presentar debidamente diligenciado un control o registro respectivo de entrega con los soportes correspondientes que serán definidos por el supervisor del contrato.	MATERIALES	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% Entregados. Facturas de compra y registro fotográfico de utilización.
15. El contratista deberá cumplir con la integralidad del objeto contractual.	100 BENEFICIARIOS	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100 beneficiarios atendidos. Lista de beneficiarios, lista de asistencia a talleres y registro fotográfico.
16 El contratista debe abstenerse de proveer bienes alterados, de contrabando y gravemente defectuosos ya que dicho evento será causal de terminación unilateral del contrato.	MATERIALES	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% de cumplimiento.
17. Proyectar artisticamente a esta población, para su auto-reconocimiento, visibilidad y sensibilidad social para un cambio de actitud positivo a favor de las personas con discapacidad.	**160** TALLERES	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% talleres desarrollados. Registro de asistencia Documento ejecución de talleres. Registro fotográfico
18. Capacitar en habilidades, artísticas y lúdicas a niñas, niños, jóvenes, adultos con discapacidad.	**160** TALLERES	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% talleres desarrollados. Registro de asistencia Documento ejecución de talleres. Registro fotográfico
19. Desarrollar e implementar la metodología lúdica creativa AEA de Afecto y Auto Expresión artística, en el proceso de capacitación y habilitación.	**160** TALLERES	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% talleres desarrollados. Registro de asistencia Documento ejecución de talleres. Registro fotográfico
20. Llevar un registro contable del valor invertido, cualquier valor que exceda el valor presupuestado		1 Profesional	100% ejecutado, en relación al costo total. Se

Será asumido por el contratista.	COMPROBANTES CONTABLES		anexa Facturas, cuentas de cobro y comprobantes de egreso
21. Incorporar en los casos que se avizoren, a niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad remitidos desde la Secretaría Municipal de Bienestar Social, cuyo listado deberá ser aprobado y remitido por parte de la subsecretaria de promoción y asistencia social.	BENEFICIARIOS	N/A	No hay beneficiarios remitidos
22.El contratista deberá presentar la última semana de cada mes, cronograma de actividades proyectadas para el mes inmediatamente siguiente, atendiendo los lineamientos del formato entregado por el supervisor del contrato, esto con el fin de viabilizar el respectivo seguimiento por parte del supervisor del contrato.	CRONOGRAMA	1 Profesional	100% Cronograma del 1 de octubre al 31 de diciembre impreso.
23. El contratista deberá presentar reporte bimensual de actividades desarrolladas, por cada persona remitida.	160 TALLERES	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% talleres desarrollados. Registro de asistencia Documento ejecución de talleres. Registro fotográfico
24. El contratista deberá presentar registro de asistencia firmado por el padre, acudiente o persona con discapacidad de cada taller programado por la institución.	160 TALLERES	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% talleres desarrollados. Registro de asistencia Documento ejecución de talleres. Registro fotográfico
25.Presentar informes periódicos bimensuales sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario/a delegado por la administración, anexando los respectivos soportes y/o el diligenciamiento de los formatos suministrados o exigidos por la secretaria de Bienestar Social, mismos que serán necesarios para los respectivos pagos.	INFORME FINAL	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% Corresponde al primer y segundo informe. Se anexa primer informe físico.
26. Permitir la comunicación permanente entre el contratista y la SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, prestando toda la colaboración requerida en las visitas, informes y observaciones que realice el supervisor del Contrato.	VISITA SUPERVISION	2 Profesional	100% Corresponde a la primera supervisión. Documento en físico.
27. Llevar un registro individual bimensual de estado de ingreso y evolución de los usuarios atendidos a fin deevaluar el proceso de habilitación, mismo que se informará a los padres de familia y se entregará a la Secretaria de Bienestar Social.	REGISTROS	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% Se anexa documentos en físico de200 valoraciones correspondientes a los dos informes.
28. Entregar reporte bimensual del resultado de las actividades proyectadas en el presente contrato, más una base de datos completa, actualizada bimensualmente, a la Secretaría de Bienestar Social, evidenciando las actividades de cada beneficiario, incluyendo la incorporación, la evolución y la finalización del procesode cada persona de acuerdo a los formatos suministrados.	160 TALLERES	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% de actividades ejecutadas. Corresponde al 1er y 2do informe parcial. Se anexa segundo informe parcial en físico, con todo el contenido requerido.

Proyecto: CONTRATO No. 2023 2062

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete con el MUNICIPIO a realizar 160 talleres de enseñanza cultural para niños, jóvenes y adultos en situación de discapacidad de manera presencial, para el desarrollo de sus habilidades culturales y artísticas, a proveer sus elementos y el montaje de las muestras artísticas dentro de la ejecución del programa "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE PASTO", radicado No. 2022520010057 del 19 de diciembre de 2022, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas.

INFORME DE FINAL DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2023

29. Ser una unidad generadora de datos, a partir del registro de las personas con discapacidad que atiende, afin de consolidar información respecto de éste sector de población en el Municipio de Pasto.	REGISTROS	1 Profesional	100% de cumplimiento.
30. En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.	VISITA SUPERVISION	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% corresponde a dos supervisiones. Documento en físico de supervisión.
31. El contratista se compromete a realizar las actividades presenciales en el lugar que disponga él, para su cumplimiento y con la entrega de los elementos, actividades y reglamentos constructivos para persona con discapacidad legalmente establecidos, el personal debe contar con elementos de bioseguridad y aprobación de los protocolos, en caso de aumento de casos por la pandemia preferir la virtualidad para el desarrollo de los mentados talleres.	VISITA SUPERVISION	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% de cumplimiento. Registro fotográfico del espacio físico, donde se desarrollan las actividades. Documento supervisión
32. Vincular o contar con al menos a (02) personas con discapacidad, dentro de la planta global de capacitadores, maestros, profesionales y/o técnicos y tecnólogos, mismos que puedan dar la capacitación a los beneficiarios del programa. Dicha persona debe contar con la experiencia y cumplir con los requisitos exigidos en el numeral 6.1 del presente estudio previo.	TALLERISTAS	2 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% 2 técnicos con discapacidad intelectual, formados en artes plásticas, vinculados.
33. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que formanparte integral del mismo.	**160** TALLERES	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% de actividades ejecutadas. Se anexa primer informe parcial en físico, con todo el contenido requerido.
34. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	VISITA SUPERVISION	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% de cumplimiento. Documento supervisión
35. Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto.	VISITA SUPERVISION	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% de cumplimiento. Documento supervisión
36. En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.	VISITA SUPERVISION	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% de cumplimiento. Documento supervisión
38. Las demás exigidas por la ley.	VISITA SUPERVISION	8 Profesionales Para el desarrollo de los talleres	100% de cumplimiento. Documento supervisión

Sonia Cristina Miranda Maya
CC.30.710.325
Representante Legal Fundación Luna Arte

ALVARO TORRES GARCIA
Contador Público
Cel. 317 578 1972
San Juan de Pasto

◆◆◆

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE FIRMA Y TARJETA PROFESIONAL N° 49330 T, EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:

Que la **FUNDACIÓN LUNA ARTE – TALLER DE LAS ARTES**, identificada con Nit. **830.509.772** – 5, utiliza los recursos económicos del **PROYECTO No. 2023 - 2062** únicamente para el desarrollo del objeto social del contrato en mención. En ningún caso se ha destinado estos fondos a fines diferentes al convenido.

El presente certificado se firma en San Juan de Pasto (N.), a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

ALVARO TORRES GARCIA
C.C. 79.255.244 Usme (Cund.)
Contador Público
T.P. 49330 T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F2895Z8E7815ED98

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

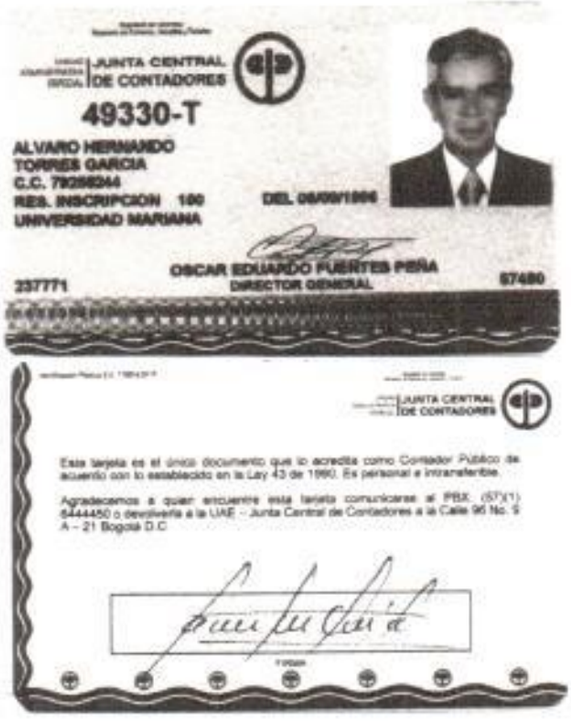
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO HERNANDO TORRES GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79255244 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49330-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

49330-T

ALVARO HERNANDO TORRES GARCIA
C.C. 79256244
RES. INSCRIPCION 100
UNIVERSIDAD MARIANA

DEL 06/09/1996

OSCAR EDUARDO FUERTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

237771

67480

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 5444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79255244**

TORRES GARCIA
APELLIDOS

ALVARO HERNANDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-NOV-1960**

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **M** SEXO

13-AGO-1979 USME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2300100-53096271-M-0079255244-20020205 **05776** 02032A 01 116725932

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202333567
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) SONIA CRISTINA MIRANDA MAYA con identificación No. 30710325, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, asi como por concepto de Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2023-12-04
Válido Hasta: 2023-12-31
Se expide con destino a: Documentacion

Estado: Vigente

Mario Andrés Narvaez Delgado
Subsecretario de Ingresos

La expedicion del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalizacion y determinacion del municipio en materia tributaria y sancionatoria.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal o en la secretaria de Hacienda de pasto.
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202333565
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) FUNDACION LUNA ARTE con identificación No. 830509772, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, asi como por concepto de Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2023-12-04
Válido Hasta: 2023-12-31
Se expide con destino a: Documentacion

Estado: Vigente

Mario Andrés Narvaez Delgado
Subsecretario de Ingresos

La expedicion del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalizacion y determinacion del municipio en materia tributaria y sancionatoria.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal o en la secretaria de Hacienda de pasto.
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar

LA REPRESENTANTE LEGAL

de la FUNDACIÓN LUNA ARTE TALLER DE LAS ARTES

Nit. 830.509.772-5

HACE CONSTAR QUE

La representante Legal de la Fundación **LUNA ARTE** Taller de las Artes, entidad sin ánimo de lucro, Inscrita en la Cámara de Comercio como Fundación sin ánimo de lucro, el 6 de diciembre de 2.004 bajo el número S0004020 y Nit. 830.509.772-5, da constancia que no se tiene nómina a cargo y que no generó obligación de aportes parafiscales y de seguridad social de los meses octubre, noviembre y diciembre del año 2023.

En constancia se firma, en Pasto a los treinta y un días (31) del mes de diciembre del 2023

SONIA CRISTINA MIRANDA MAYA

Directora Fundación LUNA ARTE
c.c. 3006136735

ÁLVARO TORRES GARCIA

Contador
T.P. 49330 - T

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

No. DE LISTA:	No. DE ORDEN :

1. El (La) suscrito (a) Secretario de BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA

2. NOMBRE DEL PROYECTO: " **FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCION PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE PASTO.**

3. El (a) contratista, relacionado a continuación, cumplió las obligaciones contractuales estipuladas en el :
TIPO DE CONTRATO: **OPS** No. CONTRATO: **20232062**
Los documentos soportes del informe anexo reposan en esta dependencia y están al acceso de cualquier revisión.

4. OTRO TIPO DE DESEMBOLSO:
TRANSFERENCIA: _____
SERVICIOS PUBLICOS : _____
PRESTACIONES SOCIALES : _____
OTROS : _____

5. CONTRATISTA/ BENEFICIARIO: **FUNDACION LUNA ARTE TALLER DE LAS ARTES/ SONIA MIRANDA MAYA.**	6. C.C. /NIT. : **830509772-5-- 30.710.325**
7. VALOR DEL CONTRATO/PAGO: **SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE.**	8. **$ 73.641.900.00**
9. VALOR ADICIONAL AL CONTRATO: **$**	10. VALOR TOTAL CONTRATADO: **$ 73.641.900.00**
(valor en letras)	(valor en letras) SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE.

11. FECHA INICIO	12. FECHA TERMINACION	13. FECHA DE SUSPENSIÓN	14. FECHA DE REINICIO
23-05-23	**31-12-23**		

15. OBJETO DE CONTRATO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR 160 TALLERES DE ENSEÑANZA CULTURAL PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DE MANERA PRESENCIAL PARA EL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS A PROVEER SUS ELEMENTOS Y EL MONTAJE DE LAS MUESTRAS ARTISTICAS DENTRO DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCION PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE PASTO, RADICADO No. 2022520010057 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DETERMINADAS (SBS-DTHC2).

16. VALOR Y FORMA DE PAGO

FECHA DEL PERIODO A PAGAR dd/mm/aa al dd/mm/aa	NUMERO DE PAGO PARCIAL (letras)	VALOR A PAGAR (En números)	VALOR A PAGAR (En letras)
01-10-23 A 31-12-23	**TERCER**	**16.501.900.00**	**DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE.**

SALDO EJECUTADO	**$ 73.596.900.00**	**SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE.**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 45.000.00**	**CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.**

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

17. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPESTAL No. **2023001642**	DE FECHA: **16-02-23**	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. **2023003277**	DE FECHA: **16-05-23**	VALOR: **73.641.900.00**
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	DE FECHA:	VALOR:
RUBRO PRESUPUESTAL No. **2.3.2.02.02.009**	VALOR A AFECTAR : $ **16.501.900.00**	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : $	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : $	

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL(a) CONTRATISTA DECLARA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO: QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL CONTIENEN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES Y/O APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PAGO. (CUANDO EL CONTRATO LO AMERITE)

SONIA MIRANDA MAYA
Contratista

YENITH DISNEY CORAL RIASCOS
Subsecretaria de Promoción y Asistencia Social

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los treinta y un días del mes de diciembre del año 2023.

NELVY JOHANA CHAMORRO LUCERO
Secretaria de Bienestar Social

Espacio exclusivo para el diligenciamiento de la Secretaria de Hacienda

Reviso: _____
Cargo: _____
Fecha: _____

ANEXOS

Anexar estampillas. (Son exentas de anexar estampillas las actuaciones contempladas en los artículos 202, 219 y 236 del Estatuto Tributario Municipal.) Informe consolidado de actividades. Recibos de pago de salud, pensión y otros cuando el contrato lo amerite.

PASTO
LA GRAN CAPITAL

MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

Liquidación No. **1300364809**

PIN No. **20316960**

Solicitante	Sonia Miranda
Identificación	30710325
Correo electrónico	dani_ordieres@hotmail.com
Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO
Fecha solicitud	2023-12-06
Fecha vence	2023-12-11

Acto gravado

Estampillas Cuenta Contratista - - 20232062 - diciembre

Liquidado por

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,200
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 2,900
			Total	$ 4,100

20316960

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2023-12-06

PASTO
LA GRAN CAPITAL

MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

Liquidación No. 1300364809

PIN No. 20316960

Solicitante Sonia Miranda
Identificación 30710325
Correo electrónico dani_ordieres@hotmail.com
Departamento NARIÑO
Municipio PASTO
Fecha solicitud 2023-12-06
Fecha vence 2023-12-11

Acto gravado

Estampillas Cuenta Contratista - - 20232062 - diciembre

Liquidado por

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,200
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 2,900
			Total	$ 4,100

20316960

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2023-12-06